

	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES		
	CM-2026	VERSIÓN 000	PÁGINA 1 DE 2

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**

PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE: los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico: natalia.velasquez@epm.com.co , indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

DESCARGUE DE LOS BIENES EN MEDELLÍN:

Para los bienes que deban ser entregados en los almacenes de Medellín Calle 30 # 65-315, EPM asumirá la responsabilidad de este, siempre y cuando se trate de bienes cuyo peso sea menor a 3 toneladas y cuyo tamaño no sea mayor a 3 metros en alguno de sus lados; y, además, no sean de manipulación riesgosa, en caso contrario el descargue será por cuenta del contratista

SOLICITUD DE CITA EN LOS ALMACENES DE EPM PARA ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA

EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 1 día hábil siguiente al recibo de la solicitud enviada por el contratista.

Los tiempos para asignación de cita para entrega de órdenes de compra serán de máximo 3 días hábiles contados a partir del momento que el contratista realice el envío por correo electrónico con la solicitud de la cita.

El contratista en los tiempos de entrega ofertados deberá tener en cuenta como mínimo los 4 días de la solicitud y asignación de la cita.

Nota: Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA.

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES		
	CM-2026	VERSIÓN 000	PÁGINA 2 DE 2

OBJETO: DIANAS REFLECTIVAS PARA TOPOGRAFIA.

TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO: Quince (15) días calendario, después de recibir la notificación de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle 30 # 65 -315, Almacén montajes Medellín (Ant.)

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES.
- FICHA TECNICA y/o CATALOGO DEL ARTICULO CON IMÁGENES.
- COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (Donde este claramente visible la fecha de expedición de este documento)
- FORMATO LAFT ACTUALIZADO (**nueva versión, completamente diligenciado y firmado**)
- TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS completamente diligenciadas.
- CERTIFICADO DEL REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) el cual puede descargar de la [Carpeta Ciudadana Digital](#). De acuerdo con lo establecido en el [la Ley 2097 de 2021](#), el oferente (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica).

CODIGO	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM
290376	1	AVISO TIPO DIANA TIRO AL BLANCO ADHERENTE CUADRADO 60MM X 60MM MULTICOLOR REFLECTIVO PARA TOPOGRAFIA	50	UN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *(Observar en las siguientes paginas las ET de cada ITEM, las cuales deben ser diligenciadas y adjuntadas al proceso)*

Requisitos Técnicos

DIANAS REFLECTIVAS PARA TOPOGRAFIA

Fecha	2021-09-16
Revisión	0
Naturaleza del cambio	Creación
Elaboró	Gerson Felipe Valencia Ávila
Aprobó	Nombre completo (sin siglas)

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4. REQUISITOS TÉCNICOS	3
4.1.LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS	3
4.2.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS	3
5. ANEXOS.....	5

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir las dianas reflectivas para topografía.

2. ALCANCE

Los requisitos técnicos de este documento aplican para las dianas reflectivas para topografía.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la Tabla 1 se listan los documentos de referencia empleados para las **DIANAS REFLECTIVAS PARA TOPOGRAFIA** definición de cada uno de los requisitos técnicos. Las resoluciones y los reglamentos nacionales, las normas y guías técnicas nacionales e internacionales y demás documentos relacionados, deben ser considerados en su última versión, a menos que se indique una versión diferente.

Tabla 1. Documentos de referencia

DOCUMENTO	NOMBRE
https://www.instop.biz/blog/dianas-reflectantes-adhesivas-para-topografia/	Dianas reflectivas para topografía

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS

En la Tabla 2 se listan los elementos que cubre este documento. El código OW corresponde al número único de identificación del bien en el maestro de bienes del Grupo EPM.

Tabla 2. Listado de elementos especificados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO OW	OFERTADO
1	SEÑAL TIPO DIANA REFLECTIVA 60MM X 60MM	290376	SI() NO()

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

En la Tabla 3 se presenta el listado de las características técnicas y los valores exigidos por EPM. En la columna “VALOR GARANTIZADO” se presentan las opciones de respuesta para que los proveedores y/o fabricantes las diligencien, indicando que garantizan el valor requerido. Como se indica, son los valores exigidos, en caso de que la respuesta sea NO(X) o inconclusa, EPM procederá a analizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos.

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

Para los procesos de compra de EPM es indispensable que el oferente diligencie en su totalidad la columna “VALOR GARANTIZADO”. En los campos que contengan el término “indicar”, es preciso que el proveedor suministre la información solicitada, bien sea escribiéndola en la tabla o en un documento anexo. Así mismo, los documentos técnicos solicitados con la oferta, deben ser entregados en su totalidad y harán parte integral de la evaluación técnica de la misma.

Tabla 3. Características técnicas exigidas

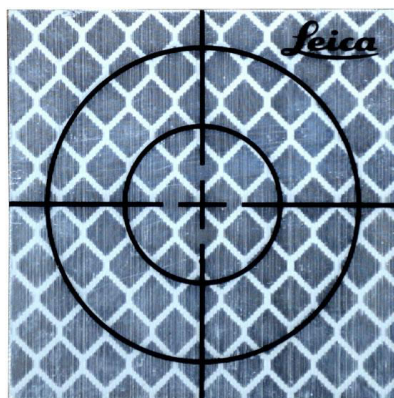
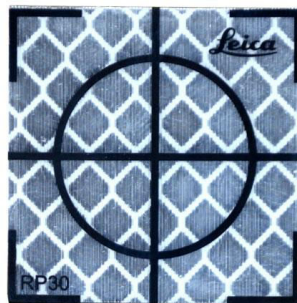
No.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICA EXIGIDAS	VALOR GARANTIZADO
1	Requisitos generales	
1.1	Nombre del fabricante	Indicar
1.2	Nombre y referencia comercial del producto	Indicar
1.3	País de fabricación	Indicar
1.4	La norma técnica de fabricación	Indicar
2	Requisitos específicos	
2.1	Lamina reflectiva para estación total	SI() NO()
2.2	Medidas 60 x 60 MM	SI() NO()
2.3	Material adherente	SI() NO()
3	Documentación requerida (si aplica)	
3.1	Certificado de conformidad de producto según norma de fabricación	SI() NO()

FIRMA DEL PROPONENTE _____

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

5. ANEXOS

[En este numeral, se adicionan las figuras, ilustraciones o planos necesarios para precisar los requisitos técnicos]



La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.